



**AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)**

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA
17/05/2017.**

En El Valle, siendo las nueve horas treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para la celebración de la sesión extraordinaria fijada para el día de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan A. Palomino Molina, los Señores Concejales D^a. Silvia Durán Ubeda, D^a. Cristina M^a. Zarco Granados, D. Carlos Ruiz Vallejo, D. José Manuel Garrido Morillas, D^a. Yesica García Cano, D. Nicolás Salazar Montoza, D. Benjamín Ortega Freire, no habiendo asistido sin excusa D. Manuel Palma Morillas, y con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE
FECHA 30/03/2017.**

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha 30/03/2017.

No siendo formulada ninguna, el acta quedó aprobada por unanimidad de los ocho miembros presentes, de los nueve que componen la Corporación Municipal.

**SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS DEL PFEA
ASIGNACIÓN ORDINARIA 2016.**

D^a. Cristina Zarco Granados da cuenta de la modificación de la obra "Acondicionamiento de Caminos, Calles y Espacios Públicos 2016, 1890216BC01", según la memoria confeccionada por la Dirección Facultativa de la obra, las principales modificaciones y que se resumen en el presente anexo son:

ANEXO OBRA O SERVICIO

EXPEDIENTE	1890216BC01	CORPORACIÓN LOCAL	EL VALLE
DENOMINACIÓN	ACONDICIONAMIENTO CALLES Y CAMINOS 2016		

DESCRIPCIÓN MODIFICADO

Capítulo 03. Avda. Andalucía Restábal. Inclusión de la red de recogida de pluviales y red de baja tensión para eliminación de tendidos aéreos:

- Corte pavimento, levantado calzada y movimiento tierras para pluviales y baja tensión
- Tubería PVC lisa 315mm para evacuación pluviales
- 2 Pozos de registro
- Tubería Polietileno AD 63/10 atm, y AD 90/10 ATM
- Canalización , línea de aluminio y 5 arquetas registro para canalización de baja tensión
- Pavimento de hormigón y acerado para reposición de pluviales y baja tensión.



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)

Tlf 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

Capítulo 04. Apertura Carril del Pino en Restábal. Se ha eliminado unidades relativas a cimentación y formación de murete de contención de una zona de talud.

Capítulo 05. Reparación de un tramo en calle Fuente de Restábal. Ampliación muros contención y ejecución balates y pavimentación para afianzamiento y encauzado de barranco y camino Lauda

- Demolición solera de hormigón, evacuación de escombros
- Excavación mini retro taludes, cimentaciones y para tubería saneamiento
- Transporte tierras y escombros
- Hormigón ciclópeo para cimentación muro, mampostería a una cara vista de piedra caliza
- Entubado saneamiento
- Rellenos bajo pavimento
- Balates con fabrica de bloques a tizón y a sogá
- Pavimento de hormigón camino y calle

Capítulo 06. Acondicionamiento del Mirador de la Torrontera en Melegís. Modificación de materiales previstos, con utilización canto rodado y pizarra en lugar de hormigón impreso, así como una baranda de protección de madera en lugar de hierro.

- Desbroce y limpieza terrenos, excavación y transporte tierras para cimiento de tierras
- Formación línea bajo baranda con fabrica de bloques
- Relleno, compactado y perfilado zona con zahorra
- Hormigonado cimiento mirador y calzadas
- Pavimento con canto rodado sobre solera hormigón
- Chapado piedra de pizarra murete protección y rodapié barandilla
- Instalación baranda madera pino soría.

Capítulos Eliminados

- CAPITULO 01. DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PARA PARQUE EN CALLE MOLINO DE SALERES.
- CAPÍTULO 02. MUROS DE MANPOSTERÍA EN PARQUE DE LA UE-2 DE RESTÁBAL:
- CAPÍTULO 07. APERTURA DEL CARRIL DEL TORRENTE ALTO EN MELEGÍS

FINANCIACIÓN

Los reajustes propuestos no suponen variación del presupuesto, dado que se ha procedido a eliminar los capítulos cuya ejecución aún no había comenzado y que no se pueden ejecutar al haberse agotado el presupuesto con las modificaciones:

- CAPITULO 01. DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PARA PARQUE EN CALLE MOLINO DE SALERES.
- CAPÍTULO 02. MUROS DE MANPOSTERÍA EN PARQUE DE LA UE-2 DE RESTÁBAL:
- CAPÍTULO 07. APERTURA DEL CARRIL DEL TORRENTE ALTO EN MELEGÍS



**AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)**

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

La financiación no sufre pues variación alguna respecto de la presentada inicialmente:

SOLICITUD SEPE.....	68.707,00 €
APORTACIÓN ENTIDADES COLABORADORAS.....	30.918,15 €
(JUNTA DE ANDALUCÍA / DIPUTACIÓN)	
APORTACIÓN A CARGO DE LA CORPORACIÓN SOLICITANTE.....	11.492,85 €
TOTAL.....	111.118,00 €

La Corporación por mayoría absoluta, con cinco votos a favor del PSOE, y tres abstenciones, dos de VxV y una del PP, de los nueve que la componen, acuerda:

1.- Aprobar las modificaciones propuestas, según la Memoria Técnica confeccionada por la Dirección Facultativa y que obran en el expediente, PFEA Asignación Ordinaria 2016, denominado "**Acondicionamiento de Caminos, Calles y Espacios Públicos 2016, 1890216BC01.**

Igualmente, indicar que los reajustes propuestos no suponen variación del presupuesto, por lo que la financiación no sufre variación alguna respecto de la presentada inicialmente:

SOLICITUD SEPE.....	68.707,00 €
APORTACIÓN ENTIDADES COLABORADORAS.....	30.918,15 €
(JUNTA DE ANDALUCÍA / DIPUTACIÓN)	
APORTACIÓN A CARGO DE LA CORPORACIÓN SOLICITANTE.....	11.492,85 €
TOTAL.....	111.118,00 €

2.- Remitir copia del presente acuerdo a la Dirección Provincial del SPEE en Granada, Diputación Provincial de Granada y a la Delegación del Gobierno de Granada.

TERCERO.- MODIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS DEL PFEA ASIGNACIÓN ESPECIAL 2016.

D^a. Cristina María Zarco Granados da cuenta de la modificación de la obra "**Residencia Geriátrica de día, quinta fase, PFEA Asignación Especial 2016, 1890216BD02**", según la memoria confeccionada por la Dirección Facultativa de la obra, las principales modificaciones y que se resumen en el presente anexo son:

ANEXO OBRA O SERVICIO

EXPEDIENTE	1890216BD02	CORPORACIÓN LOCAL	EL VALLE
DENOMINACIÓN	CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA GERIATRICA DE DÍA FASE 5		

DESCRIPCIÓN MODIFICADO

CAPÍTULO 03 Albañilería.



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

- Cimentación muro, utilización hormigón ciclópeo y mampostería piedra caliza
- Aislamiento techos e impermeabilizado

CAPÍTULO 04. Revestimientos

- Sustitución solado terrazo por solado pavimento porcelánico

CAPÍTULO 07. Climatización y Ventilación

- Eliminación canalización fibra vidrio climaver plata

ELIMINACIÓN CAPITULO 06. Vidrios

CAPÍTULO 09. Urbanización

- Solera y pavimento continuo con hormigón impreso, tuberías pozo suministro y rejilla sumidero

FINANCIACIÓN

Los reajustes propuestos no suponen variación del presupuesto, dado que se ha procedido a eliminar las partidas convenientes, en este caso las previstas del Capítulo 6 relativas a la instalación de vidrios y Capítulo 7 Instalación climatización

La financiación no sufre pues variación alguna respecto de la presentada inicialmente:

SOLICITUD SEPE.....	40.000,00 €
APORTACIÓN ENTIDADES COLABORADORAS..... (JUNTA DE ANDALUCÍA / DIPUTACIÓN)	18.000,00 €
APORTACIÓN A CARGO DE LA CORPORACIÓN SOLICITANTE.....	26.667,00 €
TOTAL.....	84.667,00 €

Interviene D^a. Yesica García Cano, Concejala del Grupo Municipal Popular y expone que no considera correcto modificar la partida correspondiente a solería, cambiando suelo de terrazo por suelo porcelánico, por lo que su voto será en contra.

La Corporación por mayoría absoluta, con siete votos a favor, cinco del PSOE y dos de VxV, y un voto en contra del PP, de los nueve que la componen, acuerda:

1.- Aprobar las modificaciones propuestas, según la Memoria Técnica confeccionada por la Dirección Facultativa y que obra en el expediente, PFEA Asignación Especial 2016, denominado **“Residencia Geriátrica de día, Quinta Fase, PFEA Asignación Especial 2016, 1890216BD02”**.

Igualmente, indicar que los reajustes propuestos no suponen variación del presupuesto, por lo que la financiación no sufre variación alguna respecto de la presentada inicialmente:

SOLICITUD SEPE.....	40.000,00 €
APORTACIÓN ENTIDADES COLABORADORAS..... (JUNTA DE ANDALUCÍA / DIPUTACIÓN)	18.000,00 €
APORTACIÓN A CARGO DE LA CORPORACIÓN SOLICITANTE.....	26.667,00 €
TOTAL.....	84.667,00 €



**AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)**

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

2.- Remitir copia del presente acuerdo a la Dirección Provincial del SPEE en Granada, Diputación Provincial de Granada y a la Delegación del Gobierno de Granada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

